



OM | **Oficialía Mayor**



S.E. 15/2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO S.E. 15/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:24** horas del día **26 de marzo de 2025**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria **No. S.E. 15/2025** se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "**Comité**"), por tal motivo, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

1. Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "**Comité**" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Suplente del Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, quien ostenta el cargo como presidente del "**Comité**", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "**Ley**") y en el inciso g) de la fracción II del artículo 19 de su Reglamento.

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Elizabeth Valenzuela de la Rosa, Vocal-Suplente de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental; la Lic. Brenda Lizeth Torres Nogal, Vocal-Suplente de la Coordinación de Comunicación Social; el Lic. Moisés Cardona Camacho, en su carácter de Asesor por la Sindicatura Municipal; la Lic. Beatriz Alejandra Aragón Zaragoza, en su carácter de Asesora por la Comisión de Fomento Económico y la Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo, Invitada de la Proveeduría Municipal.

2. Para el desahogo del punto 2:

La Coordinación de Comunicación Social, requiere la contratación de **servicio de publicidad en comunicación radiofónica vía spots de avisos y anuncios oficiales, para la correcta comunicación social de Gobierno Municipal**, a través de un procedimiento de adjudicación directa por excepción a la licitación pública y mediante contratos abiertos, de acuerdo a los siguientes montos, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado:

CONCEPTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	\$323,000.00	\$646,000.00
2	\$192,500.00	\$385,000.00
3	\$192,500.00	\$385,000.00
4	\$346,500.00	\$693,000.00
5	\$308,000.00	\$616,000.00
6	\$192,500.00	\$385,000.00
7	\$346,500.00	\$693,000.00
8	\$250,000.00	\$500,000.00

Se somete a consideración la aprobación del procedimiento de adjudicación directa por excepción a la licitación pública, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requiriente.



OM | **Oficialía Mayor**



Se les solicita a los miembros del "Comité" con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del "Comité" con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a VOTO y en base al escrito de selección del procedimiento emitido y signado por el titular de la Coordinación de Comunicación Social, se aprueba la contratación solicitada, a través de un procedimiento de adjudicación directa por excepción a la licitación pública, con fundamento en los artículos 29 fracción IV, 40 fracción II, 72, 73 fracción I y 83 de la "Ley", en relación con los artículos 74 fracción I inciso b y 89 de su Reglamento.

El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo CA 067/2025.

3. Para el desahogo del punto 3:

No se entra al estudio de este punto a petición del área requirente.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:35 horas, del día 26 de marzo del año 2025, se da por concluida la presente sesión número S.E. 15/2025, y se firma para su constancia esta acta, la cual consta de 3 hojas.

NOMBRE	CARÁCTER	TITULAR/SUPLENTE	FIRMA
Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia Oficial Mayor	Presidente	Lic. Abril Portillo de la Fuente Suplente del Presidente del "Comité" y Oficial Mayor	
Mtra. Verónica Estela Rodulfo Borunda Directora de Planeación e Innovación Gubernamental	Vocal	Lic. Elizabeth Valenzuela de la Rosa Suplente de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental	
Lic. Ignacio Dávila Mora Coordinador de Comunicación Social	Vocal	Lic. Brenda Lizeth Torres Nogal Suplente de la Coordinación de Comunicación Social	



OM | **Oficialía Mayor**



Lic. María Guadalupe Aragón Castillo <i>Regidora Presidenta de la Comisión de Fomento Económico</i>	Asesor	Lic. Beatriz Alejandra Aragón Zaragoza <i>Suplente de la Regidora Presidenta de la Comisión de Fomento Económico</i>	<i>Alejandra Aragón</i>
Mtra. Olivia Franco Barragán <i>Síndica del H. Ayuntamiento</i>	Asesor	Lic. Moisés Cardona Camacho <i>Por la Sindicatura Municipal</i>	<i>[Firma]</i>
Lic. Ana Carolina Román Rangel <i>Proveedora Municipal</i>	Invitado	Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo <i>Suplente de la Proveeduría Municipal</i>	<i>[Firma]</i>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 15/2025, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2025.

-----FIN DE ACTA-----